

10751

ScH

Quito, 14 de junio de 2018.

Señor
Miguel Ángel Landázuri Ruiz.
Presente. -

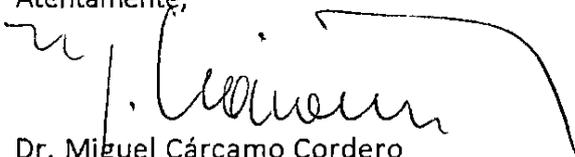
De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a Usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía, en la sesión celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de designar a usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **LANDAZURI & LOZA ASOCIADOS, L&LASOCIADOS CIA. LTDA** por el período de **CINCO AÑOS**.

LANDAZURI & LOZA ASOCIADOS, L&LASOCIADOS CIA. LTDA, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 24 de mayo del 2018, ante la Dra. Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 12 de junio de 2018.

De conformidad con el artículo décimo segundo, literal c del estatuto social de la compañía, le corresponde al Presidente subrogar al Gerente General en el ejercicio de sus funciones, en caso de que faltare, se ausente o estuviere impedido de actuar, temporal o definitiva.

Atentamente,



Dr. Miguel Cárcamo Cordero
Secretario Ad-Hoc.

En Quito, el 14 de junio de 2018, Miguel Ángel Landázuri Ruiz, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el cargo de Presidente, para el cual he sido designado.



Sr. Miguel Angel Landázuri Ruiz.
C.C.0400038550.

Nº TRAMITE: 48082-0041-18
DOCUMENTO: Nuntzamiento
04/07/18 2.1.8



TRÁMITE NÚMERO: 43977



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 95358 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 27/06/2018 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 10751 |
| REGISTRO: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|---------------------------|---|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | LANDAZURI & LOZA ASOCIADOS, L&LASOCIADOS CIA. LTDA. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | LANDAZURI RUIZ MIGUEL ANGEL |
| IDENTIFICACIÓN | 0400038550 |
| CARGO: | PRESIDENTE |
| PERIODO(Años): | 5 |

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2988 DEL 12/06/2018.- NOT. 40 DEL 24/05/208 OP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DIA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

